



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2021-MPM/A

Moyobamba,

05 MAY '21

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 325-2021-MPM/A, de fecha 28 de abril del 2021; El Informe N° 0107-2021-MPM/GAF/OL, de fecha 03 de mayo de 2021; Nota Informativa N° 176-2021-MPM-GAF, de fecha 03 de mayo del 2021; Proveído de fecha 04 de mayo del 2021, Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario y promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la circunscripción;

Que, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del alcalde el dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeciones a las Leyes y Ordenanzas, asimismo, el artículo 43° de la acotada Ley establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 325-2021-MPM/A, de fecha 28 de febrero del 2021, se aprueba el Expediente de Contratación para la ejecución de la IOARR denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R178: ATUMPLAYA - SAN PEDRO - EL TORNILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN", con CUI N° 2495024**; de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto	Obras
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Valor Referencial S/	S/ 192,794.67
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados – CCP N° 908 -2021
Proceso de Estandarización	No Aplica

Que, mediante Informe N° 107-2021-MPM/GAF/OL, de fecha 03 de abril de 2021, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas, la rectificación de la Resolución de Alcaldía N° 325-2021-MPM/A, de fecha 28 de febrero del 2021, se aprueba el Expediente de Contratación para la ejecución de la IOARR denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R178: ATUMPLAYA - SAN PEDRO - EL TORNILLO, DISTRITO Y**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2021-MPM/A

PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN", con CUI N° 2495024, que por error de digitación esta oficina al momento de elaborar el informe de solicitud para la aprobación del expediente de contratación con el documento de la referencia b) se tomó en cuenta el valor referencial establecido en los términos de referencia incluido el monto de supervisión. Por lo que requiere que se rectifique la Resolución de Alcaldía N° 325-2021-MPM, según detalle:

DICE:

ARTICULO PRIMERO: aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de la IOARR denominado "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R178: ATUMPLAYA - SAN PEDRO - EL TORNILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN", con CUI N° 2495024; de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto	Obras
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Valor Referencial S/	S/ 192,794.67
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados – CCP N° 908 -2021
Proceso de Estandarización	No Aplica

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO: aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de la IOARR denominado: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R178: ATUMPLAYA - SAN PEDRO - EL TORNILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN", con CUI N° 2495024; de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto	Obras
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Valor Referencial S/	S/ 185,538.67
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados – CCP N° 908 -2021
Proceso de Estandarización	No Aplica

Que, mediante Nota Informativa N° 176-2021-MPM-GAF, de fecha 03 de mayo de 2021, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Gerencia Municipal, la rectificación del expediente de contratación de la IOARR denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R178: ATUMPLAYA-SAN PEDRO - EL TORNILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN**", con CUI N° 2495024; conforme lo señalado en el considerando antes mencionado;

Que, mediante Proveído de fecha 04 de mayo del 2021, la Gerencia Municipal autoriza a la Oficina de Asesoría Jurídica, la proyección de resolución de alcaldía.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 339-2021-MPM/A, de fecha 30 de abril del 2021, se al Señor Regidor WILDOR NAVAL SERRANO, el despacho de alcaldía por los días 03.05.2021 al 05.05.2021, con todas las facultades administrativas, ejecutivas y de representación propias del cargo.

Por lo expuesto en los considerandos, al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobado mediante Ley N°27972; de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 325-2021-MPM/A, de fecha 28 de abril del 2021, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2021-MPM/A

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de la IOARR denominado "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R178: ATUMPLAYA - SAN PEDRO - EL TORNILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN", con CUI N° 2495024; de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto	Obras
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Valor Referencial S/	S/ 192,794.67
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados – CCP N° 908 -2021
Proceso de Estandarización	No Aplica

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de la IOARR denominado "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R178: ATUMPLAYA - SAN PEDRO - EL TORNILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN", con CUI N° 2495024; de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto	Obras
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Valor Referencial S/	S/ 185,538.67
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados – CCP N° 908 -2021
Proceso de Estandarización	No Aplica

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, tomar acciones a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Territorial, Oficina de Logística y demás Áreas Administrativas competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Secretaria General la publicación del presente Acto en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Wildor Naval Serrano
ALCALDE (e)